

## FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

<b>Convocatoria No.</b>	<b>66</b>
<b>Fecha de publicación</b>	Julio 8 de 2011
<b>Fecha y hora de cierre ORI</b>	Julio 21 de 2011
<b>Organización(es) oferente(s)</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina – MINCYT y COLCIENCIAS
<b>Nombre de la convocatoria</b>	Convocatoria para conformar un banco de elegibles para el intercambio internacional de investigadores e innovadores en el marco de la formulación o de la ejecución de proyectos de investigación, año 2011.
<b>Objetivo de la convocatoria</b>	Fomentar y propiciar la articulación de las comunidades científicas e innovadoras del SNCTI del país en redes y comunidades internacionales a través del programa de intercambio, posibilitando el trabajo teórico y práctico de pares internacionales de alto reconocimiento conducentes a (i) la ejecución de proyectos en curso, o (ii) la formulación de proyectos de investigación o innovación de alto impacto en las áreas estratégicas para el país señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Energía eléctrica y energías renovables</li> <li>b) Aprovechamiento y valor agregado a partir de recursos renovables: petróleo, gas, carbón y otros minerales</li> <li>c) Industria aeroespacial, automotriz y farmacéutica</li> <li>d) Agroindustria y producción agropecuaria</li> <li>e) Salud y servicios asociados</li> <li>f) Infraestructura y vivienda</li> <li>g) Tecnologías de la información y la comunicación</li> <li>h) Protección del medio ambiente, recursos hídricos y cambio climático</li> <li>i) Desarrollo social y económico de regiones o nacional</li> <li>j) Política pública y reestructuración del estado</li> </ul>
<b>Modalidad de la cooperación</b>	Financiera no reembolsable
<b>Alcance geográfico</b>	Colombia - Argentina
<b>Ámbito temático</b>	Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Perfil de los destinatarios</b>	La convocatoria está dirigida a personas jurídicas nacionales cuyo

	<p>objeto social consista en el desarrollo de actividades de investigación o innovación en ciencia y tecnología. Deberán acreditar reconocida trayectoria nacional en investigación o innovación y podrán presentar propuestas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formulación de proyectos de investigación o innovación binacionales, y/o,</li> <li>• La ejecución de proyectos de investigación o innovación binacionales</li> </ul>									
<p><b>Número de iniciativas a favorecer</b></p>	<p>Sin especificar</p>									
<p><b>Aporte del cooperante</b></p>	<p>El apoyo financiero que se otorga a los proyectos financiables en esta convocatoria se hará a través de un contrato suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A en su condición de administradora del Fondo Nacional para el Financiamiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas, y la entidad postulante en la modalidad de recuperación contingente, por un valor que no superará los veinte millones de pesos, cuya ejecución comenzará a partir de enero de 2012.</p> <p>La entidad deberá aportar en contrapartida mínimo el 50% del apoyo que otorga Colciencias, ya sea en especie o en financiación, para amparar los gastos y costos que no son objeto de financiación de esta convocatoria.</p> <p>En ningún caso se podrá usar el apoyo de Colciencias para cubrir costos de inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares, u otros gastos adicionales. Colciencias no aceptará gasto alguno causado con anterioridad a la suscripción del correspondiente contrato o a la fecha prevista para su ejecución.</p> <p>El apoyo otorgado por Colciencias se destinará así:</p> <table border="1" data-bbox="591 1388 1386 1814"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>PARA BENEFICIARIOS ARGENTINOS QUE VIAJEN A COLOMBIA</th> <th>PARA BENEFICIARIOS COLOMBIANOS QUE VIAJEN A ARGENTINA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiquetes aéreos</td> <td>A cargo del MINCYT, en clase económica, punto a punto</td> <td>A cargo de COLCIENCIAS, en clase económica, punto a punto</td> </tr> <tr> <td>Gastos de estadía</td> <td>COLCIENCIAS otorgará apoyo para estancias de mínimo 15 días y máximo de 30 días calendario</td> <td>MINCYT otorgará apoyo para estancias de mínimo 15 días y máximo de 30 días calendario</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	PARA BENEFICIARIOS ARGENTINOS QUE VIAJEN A COLOMBIA	PARA BENEFICIARIOS COLOMBIANOS QUE VIAJEN A ARGENTINA	Tiquetes aéreos	A cargo del MINCYT, en clase económica, punto a punto	A cargo de COLCIENCIAS, en clase económica, punto a punto	Gastos de estadía	COLCIENCIAS otorgará apoyo para estancias de mínimo 15 días y máximo de 30 días calendario	MINCYT otorgará apoyo para estancias de mínimo 15 días y máximo de 30 días calendario
RUBRO	PARA BENEFICIARIOS ARGENTINOS QUE VIAJEN A COLOMBIA	PARA BENEFICIARIOS COLOMBIANOS QUE VIAJEN A ARGENTINA								
Tiquetes aéreos	A cargo del MINCYT, en clase económica, punto a punto	A cargo de COLCIENCIAS, en clase económica, punto a punto								
Gastos de estadía	COLCIENCIAS otorgará apoyo para estancias de mínimo 15 días y máximo de 30 días calendario	MINCYT otorgará apoyo para estancias de mínimo 15 días y máximo de 30 días calendario								

<p><b>Requisitos/obligaciones del beneficiario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ser persona jurídica colombiana constituida al menos 24 meses antes de la apertura de la presente convocatoria, y desarrollar como objeto social actividades de investigación y/o innovación en Ciencia y Tecnología</li> <li>b) Acreditar trayectoria y reconocimiento académico, de investigación y/o de innovación en el área estratégica al (las) cual (es) presenta el proyecto</li> <li>c) Acreditar que los investigadores o innovadores colombianos que realizarán los intercambios poseen reconocida trayectoria en investigación o innovación en el área a la que se presenta</li> <li>d) Acreditar que la entidad internacional con la que se desarrollará el proyecto posee reconocimiento de alta calidad internacional en investigación y/o innovación en el área en la que se presenta</li> <li>e) Descargar, diligenciar y enviar al correo <a href="mailto:pimi@colciencias.gov.co">pimi@colciencias.gov.co</a> el formulario electrónico de aplicación a la convocatoria disponible en la sección correspondiente a esta convocatoria en el portal institucional de Colciencias (<a href="http://www.colciencias.gov.co">www.colciencias.gov.co</a>) antes de la fecha de cierre para cada anexo de la convocatoria</li> <li>f) Presentar un plan de trabajo conjunto en el que se plasme de forma detallada los objetivos, metas, ejecutores, resultados e indicadores de seguimiento e impacto de los intercambios a realizar</li> </ul>
<p><b>Proceso de aplicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diligenciar los datos solicitados por el formulario electrónico</li> <li>b) Adjuntar el plan de trabajo conjunto para el intercambio de investigadores e innovadores, ya sea en el marco de proyectos de investigación o innovación en curso, o en el marco de la formulación de proyectos de investigación o innovación binacionales, de acuerdo con el formato presentado en el formulario electrónico</li> <li>c) Adjuntar el CVLac de los investigadores o innovadores colombianos que van a realizar el intercambio, y la hoja de vida de los investigadores o innovadores internacionales que viajarán hacia Colombia</li> <li>d) Adjuntar el InstituLac de la institución colombiana que se presenta a esta convocatoria, y una reseña de la institución internacional contraparte con la que se propone el intercambio hacia Colombia</li> <li>e) Diligenciar documentos de respaldo institucional, tanto nacional como internacional, a los investigadores o innovadores que desarrollarán los intercambios, de</li> </ul>

	<p>acuerdo con el formato contenido en el formulario electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>f) Anexar fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía de los investigadores e innovadores colombianos que realizarán los intercambios</li> <li>g) Adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva</li> <li>h) Adjuntar certificación expedida por el representante legal que garantice que el proyecto presentado en la convocatoria, así como los investigadores e innovadores propuestos para desarrollar el intercambio, no tienen financiación por parte de Colciencias para el mismo proyecto o pre-proyecto</li> </ul>
<b>Proceso de aprobación</b>	<p>Las postulaciones se recibirán hasta el 29 de julio y durante el proceso de selección, se publicará un listado de proyectos hábiles y no hábiles en <a href="http://www.colciencias.gov.co">www.colciencias.gov.co</a>, el 12 de agosto de 2011. El período para presentar reclamaciones está comprendido entre el 16 y 23 de agosto de 2011 y las respuestas se enviarán del 24 al 30 de agosto.</p>
<b>Proceso de adjudicación</b>	<p>Las respuestas definitivas del banco de elegibles se publicarán el 28 de octubre de 2011.</p>
<b>Recomendaciones adicionales</b>	<p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:contacto@colciencias.gov.co">contacto@colciencias.gov.co</a>, con el asunto "Reclamación intercambio internacional Argentina 2011" y deben cumplir con las disposiciones del Código Contencioso Administrativo.</p>
<b>Mayor información</b>	<p>Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Carrera 45 No. 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514 3165000 Extensión 18291 <a href="mailto:dirori_nal@unal.edu.co">dirori_nal@unal.edu.co</a> Bogotá, Colombia</p>